



---

**BOLETIN N° 2722 • 1 DE NOVIEMBRE DE 2017**

---

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes:***
  - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
  - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Correspondencia Recibida***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***

**INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS****Reintegro de gastos por viáticos a Arbitros - Segundo semestre 2017**

<b>Categoría</b>	<b>1º Arbitro</b>	<b>2º Arbitro</b>
División de Honor Caballeros	800	800
Primera Caballeros	610	610
Segunda Caballeros	530	530
Tercera Caballeros	530	
Promocional Caballeros por equipo *	520	
Maxivoley Caballeros	550	
Sub-21 "A" Caballeros	530	530
Sub-19 "A" Caballeros	310	310
Sub-17 "A" Caballeros	300	
Sub-15 "A" Caballeros	240	
Sub-21 "B" y "C" Caballeros	450	
Sub-19 "B" y "C" Caballeros	340	
Sub-17 "B" y "C" Caballeros	270	
Sub-15 "B" y "C" Caballeros	240	
Sub-21 "D" Caballeros	320	
Sub-19 "D" Caballeros	260	
Sub-17 "D" Caballeros	230	
Sub-15 "D" Caballeros	210	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros	350	
División de Honor Damas	620	620
Primera Damas	530	530
Segunda Damas	440	
Tercera Damas	440	
Cuarta Damas	440	
Promocional Damas por equipo *	460	
Sub-21 "A" Damas	440	440
Sub-19 "A" Damas	340	
Sub-17 "A" Damas	290	
Sub-15 "A" Damas	240	
Sub-21 "B" y "C" Damas	410	
Sub-19 "B" y "C" Damas	330	
Sub-17 "B" y "C" Damas	270	
Sub-15 "B" y "C" Damas	240	
Sub-21 "D" y "E" Damas	290	
Sub-19 "D" y "E" Damas	260	
Sub-17 "D" y "E" Damas	230	
Sub-15 "D" y "E" Damas	210	
Jueces de Línea Div Honor Damas	280	
Sub 13 ambas ramas	210	
CEPACA por partido	20	

\* Los importes del Torneo Promocional incluyen arbitraje, apuntador y uso del gimnasio

## **SUPER FECHAS 2017**

A los fines de que todos los equipos puedan contar con sus jugadores de Selección y con motivo, además, del Día de la Madre, se modifican las fechas y el orden de las mismas, quedando el cronograma de la siguiente manera:

**Sub 19:** 18, 19 y 20 de Noviembre

**Sub 13:** 8, 9 y 10 de Diciembre

### **TORNEOS ABIERTOS** **VILLA GESELL**

**Sub 17:** 27 al 29 de Octubre

**Sub 13:** 10 al 12 de Noviembre

**Sub 19 y Sub 21:** 8 al 10 de Diciembre

## **NEWSLETTER**

Invitamos a todos los interesados a ingresar a nuestra página web [www.metrovoley.org.ar](http://www.metrovoley.org.ar) y suscribirse al Newsletter para recibir semanalmente el Boletín actualizado.

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

Esta Secretaría informa que en virtud de un trabajo que se viene realizando en el año en curso, con el fin de agilizar y modernizar los procesos de nuestro deporte, se van a estar realizando pruebas piloto para la implementación de "Planilla Online" (POL), con el objetivo, en un primer paso, de que las instituciones carguen en forma electrónica las planillas de entrenadores, para que luego, en una segunda y última etapa, las planillas de juego sean electrónicas también.

Esta innovación permitirá un ahorro muy importante de tiempo en el procesamiento de las mismas, por ende agilizará la carga de resultados, y por otro lado nos permitirá optimizar los procesos, generando, por ejemplo, que los afiliados no ingresen jugadores que no hayan realizado el Pase/Habilitación o que no tengan el ticket habilitante correspondiente.

Para tales fines, se informa que las siguientes instituciones, estarán en sus próximos encuentros jugando partidos con una planilla de entrenador oficial, diferente a la que se descarga actualmente de la página, pero totalmente válida:

GLORIAS  
DBANF  
BANADE  
ECHAGUE

BVISTA  
CIUDAD  
VIAVE

## SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 17/10

### JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
COLLOVA, AYELEN	70588	SCHOLEM	17/10/17	LANUS-SCHOLEM	C
LOMBARDO, GUIDO	86452	GALICIA	20/10/17	EIMM-GALICIA	E

#### a) FE DE ERRATAS BOLETÍN 2721

##### Donde dice

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

**PARTIDO N° 87535                      DMORENO-EIMM                      SUB-13 DAMAS                      08/10/17**

Jugadora IBAÑEZ, S. DNI N° 48370351 de SPEÑA, ingresa y no se encuentra federada

No contando con la cantidad mínima de jugadoras

**Resultado                      DMORENO                      GP                                      EIMM                                      PP**

##### Debe decir

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

**PARTIDO N° 87535                      DMORENO-EIMM                      SUB-13 DAMAS                      08/10/17**

Jugadora IBAÑEZ, S. DNI N° 48370351 de **EIMM**, ingresa y no se encuentra federada

No contando con la cantidad mínima de jugadoras

**Resultado                      DMORENO                      GP                                      EIMM                                      PP**

#### b)

**NOTA N° 645 -SPEÑA** -Presenta descargo por la irregularidad publicada en boletín 2721 - Aportando datos que revierten la situación, se mantiene el resultado obtenido en cancha.

#### c)

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

**PARTIDO N° 33242                      VELEZ "B"-GBEL                      SUB-17 CABALLEROS                      21/10/17**

Jugador HAN, J DNI N°43171100 de VELEZ "B", ingresa y no se encuentra federado

**Resultado                      VELEZ "B"                      0                                      GBEL                                      3**

**PARTIDO N° 34242                      VELEZ "B"-GBEL                      SUB-15 CABALLEROS                      21/10/17**

Jugador HAN, E DNI N° 44787939 de VELEZ "B", ingresa y no se encuentra federado

**Resultado                      VELEZ "B"                      0                                      GBEL                                      3**

**PARTIDO N° 51359                      ASTURIA-GLORIAS                      MAXI CABALLEROS                      18/10/17**

Jugadores QUIÑONEZ, S DNI N° 23911178 y GONZALEZ, A. DNI N° 31231239 de GLORIAS, ingresan y no se encuentran federados.

**Resultado                      ASTURIA                      3                                      GLORIAS                                      0**

**2º CURSO DE ENTRENADOR**

**NIVEL MINI Y SUB 13**

Se encuentra abierta la inscripción para el 2º Curso de Entrenadores Nivel Mini y sub 13 a realizarse en el mes de Noviembre 2017 los días:

Domingo 12 de Noviembre 9 a 18 hs. Lugar: Club Oeste

Miércoles 15 de Noviembre de 18 a 21:30 hs. Lugar: Club Oeste

Domingo 19 de Noviembre de 9 a 18 hs. Lugar: Club Oeste

Viernes 24 de Noviembre 18 a 21:30 hs. Lugar: Club Oeste

***Dirección:***

Club Oeste: Av. Jose M. Moreno 446 –CABA.-

La aprobación del curso requiere cumplir con el 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas, **y título secundario**

**Requisitos de Inscripción:**

- 1- Completar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN desde la página de la FMV
- 3- Una vez recibido el formulario se enviará un mail informando la aprobación de la vacante.
- 4- Junto con la **aprobación de vacante** se indicará la fecha para abonar el curso.
- 5- Para finalizar la inscripción deberán abonar el costo del curso \$900.- en las oficinas de la FMV (Sanchez de Bustamante 75, CABA) en efectivo los días lunes de 14 a 17hs, martes y jueves de 13 a 16hs.

SE RECIBIRÁN **PEDIDOS DE INSCRIPCIÓN** HASTA EL DÍA MARTES 7 DE NOVIEMBRE O HASTA COMPLETAR 30 VACANTES Y **SE PODRÁ ABONAR** HASTA EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE.

**Capacitación Itinerante**

Con el objeto de estar más cerca de los entrenadores de las diferentes instituciones la Secretaría de Minivoley lanzó el nuevo programa "Capacitación Itinerante", por medio del cual, el Secretario Técnico, Prof. Horacio Gomez dicta y organiza capacitaciones de Minivoley abordando los siguientes temas: Monster Block Teen`s, El Aprendizaje Comprensivo y la Comunicación.

La próxima capacitación será el 9 de Noviembre en el Club Lanús

**Las instituciones interesadas en participar deberán comunicarse a [sectecfmv@gmail.com](mailto:sectecfmv@gmail.com)**

### **Programa el Voley va a la Escuela:**

Se informa a continuación las escuelas que visitaremos durante el mes Noviembre:

Viernes 3-11: Esc. Rosario V. Peñaloza, Pringles 1165, CABA

Miércoles 8-11: Esc. N° 5 DE 1, Rodríguez Peña 747, CABA

Miércoles 15-11 E.N.S N° 4, Rivadavia 4950. CABA

Invitamos a los entrenadores de las diferentes instituciones que deseen acompañarnos.

### **Voley Media**

El 26 de octubre se jugó una nueva fecha del Torneo de Voley Medias, en el campo de deportes del Colegio Marianista. Participaron 24 equipos: 9 en la rama masculina y 15 en rama femenina.

#### **Rama Femenina**

Las instituciones participantes de esta fecha fueron:

- Colegio Marianista
- Instituto Rawson
- Instituto Vocacional Argentino
- Colegio Benito Nazar
- Escuela N°6 Manuel Belgrano
- Colegio San Francisco de Sales

#### **Rama Masculina**

- Instituto Vocacional Argentino
- Marianista
- San Francisco

La próxima fecha será el Jueves **9 de Noviembre**, lugar a confirmar.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

---

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 641 a la N° 645 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

Sin novedad.

**REVISACIONES MÉDICAS**

Habiéndose vencido el plazo para la presentación del formulario CEMAD y la Declaración Jurada, y en virtud de lo publicado en el Boletín 2718 del 04/10/2017, se fija una multa de \$ 3.000 (pesos tres mil) a las siguientes instituciones por no haber cumplido con la obligación correspondiente. Aquella institución que no abonare la presente sanción no podrá presentar listado de protección, en caso de corresponder, ni podrá realizar la inscripción de equipos en 2018.

ABS	JUV
12-OCT	LASALLE
AFALP	LPV-MFV
ATLANTA	MACABI
BANFIEL	MMP
BIT	MUNMARG
BQM	NEST
BVISTA	NOLTING
CASAÑAS	OBRAS
CASLA	RETIRO
CDB	RUTA
CEP	SHA
CHICAGO	UAI
CIUDAD	UBA
CNAP	UEV
CPCE	UNIONFC
DEL VISO	UNTREF
DHUR	
DIA	
EDN	
EDV	
FIUBA	
GMB	
HSJ	
IJCP	

**PUNTO A PUNTO DIVISIÓN DE HONOR**

Se informa que desde el viernes 8 de junio, los equipos de División de Honor que no cumplan con el punto a punto, deberán abonar una multa de pesos mil (\$1.000), la cual se adicionará a la próxima cuota federativa.

A su vez, se comunica que se otorga una prórroga en la obligatoriedad del audio para los partidos de División de Honor hasta el día sábado 1º de julio. A partir de dicha fecha, el equipo local que no lo cumpla, deberá abonar una multa de \$500.

Este Consejo Directivo manifiesta que no es su prioridad generar recursos a través de la multa, sino buscar que se cumpla con este requisito.

El Consejo Directivo de esta Federación recuerda a las instituciones afiliadas que el pago del ticket anual implica una cobertura por parte de la Compañía de Seguros Allianz. En caso de accidentes durante entrenamientos y/o partidos o accidentes en viaje (siempre y cuando el transporte haya sido contratado por la Institución que es la que respalda al equipo), el procedimiento para realizar la denuncia es el siguiente:

- ✓ Denunciar el siniestro dentro de las 48 hs de ocurrido el mismo a la sucursal de la compañía Allianz, con copia a la Federación Provincial (fmv@metrovolley.org.ar) y a la Federación Nacional (info@feva.org.ar), con el formulario correspondiente (el cual podrán encontrar en la sección de Descargas de la web www.metrovolley.org.ar).
- ✓ La denuncia deberá estar acompañada del informe médico, debidamente firmado y sellado por el mismo. También se deberá especificar el diagnóstico y tratamiento.
- ✓ Se debe permitir a la compañía tener acceso a los estudios y médicos que traten a los participantes, en caso que lo soliciten.

Para el reintegro se debe presentar:

- ✓ Certificado Médico con el alta.
- ✓ Facturas de los gastos realizados con un detalle de los mismos.

#### **ARANCELES PASES LIGA A1 CABALLEROS**

Pases Interfederativos	\$ 3.500
Pases Intrafederativos (entre clubes de la Metro)	\$ 3.500

### **REVISACIONES MÉDICAS - 2018**

A raíz de los problemas en la implementación durante el corriente año, el Consejo decide, con el objetivo de mejorar el sistema de control interno, y principalmente el cuidado de los federados, que a partir del año 2018: Todos los jugadores presenten el Cemad y la correspondiente Declaración Jurada, como máximo el día 16 de Abril de 2018. A partir de ese día, los que no lo hayan presentado quedaran inhabilitados, siendo pasibles de la sanción de pérdida del partido a aquellas instituciones que los hagan participar, sin que hayan presentado la documentación correspondiente. (La presente sanción será regulada en el Reglamento Interno). **Es importante tener en cuenta que no se realizará ningún tipo de prórroga ni general ni particular a los efectos de presentación de dichos certificados, por tal motivo, les solicitamos que tomen los recaudos pertinentes a los efectos de cumplir con esta reglamentación.**

A partir del día 16 de Abril, cada fichaje, pase, habilitación y/o pedido de ticket por sistema, deberán ser realizados con la presentación del Cemad y la Declaración Jurada, caso contrario el jugador no podrá jugar, caso contrario serán pasibles de la sanción mencionada precedentemente.

SR. ROBERTO FRANCESCHI  
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO  
PRESIDENTE